

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

CIRCULAR OPORTUNA

Con la reciente circular contra los anarquistas, publicada en la *Gaceta* de ayer, tal vez suceda lo mismo que con la circular contra los juegos prohibidos, de la que nos ocupamos á su debido tiempo, *letra muerta*.

¿Para qué prescribir nuevas reglas á los delegados del Gobierno en provincias contra las asociaciones criminales cuando en el Código penal se castiga toda reunión en la que se conspire contra el orden público, contra la seguridad personal ó contra la propiedad?

Mas si la nueva circular poco ó nada añade al farrago inmenso de disposiciones legislativas en vigor contra los anarquistas, en cambio nadie negará su oportunidad en vísperas de 1.º de Mayo.

Es pues, documento que merece ser conocido de nuestros lectores y le copiamos íntegramente y dice:

«No existe en nuestro país, públicamente constituida, asociación alguna que por su título ó por los fines de su fundación, pueda ser considerada de carácter anarquista, ni por ilícita fuera consentida, puesto que las asociaciones de esta naturaleza tienen el concepto legal de contrarias á la moral pública, según declaración del Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 26 de Enero de 1884. Las sociedades de tal índole hallanse, por tanto, de lleno comprendidas, por prescripción expresa de la ley, en el artículo 198 del Código penal. A esta sanción penal tratau, sin embargo, de sustraerse los elementos anárquicos de España, extraños algunos á las luchas de la política, y cuidadosos otros de buscar apariencias de existencia legal, mezclándose con agrupaciones que viven al amparo del derecho común.

«Organizados en esfera que no les es propia, estos factores de destrucción se mueven y agitan invocando el mejoramiento de las clases obreras, propósito en ellos solo aparente para burlar la acción de la autoridad y la severidad de las disposiciones vigentes. Semejante confusión no debe ser en modo alguno tolerada; por lo cual importa y precisa diferenciarlos de toda colectividad legal, evitando así que con lemas de protección á los proletarios intenten cometer delitos contra el orden social.

«Dolorosas experiencias acreditan la contagiosa influencia que determinados actos punibles puedan ejercer en cerebros exaltados ó enfermos de individuos propensos

á delinquir; en España, sin embargo, no ha llegado el contagio á tal extremo que sea aventurado el aserto de que difícilmente se registrarán entre nosotros atentados como los que con enérgica y universal reprobación se cometen en otras partes.

«El crimen reviste aquí otros caracteres, y, por lo general, se perpetra ó se intenta arrojando de frente el peligro, con valor digno de las buenas causas. De todas suertes, la previsión en materia de tan excepcional gravedad encuéntrase con motivo legítimo siempre justificada, teniendo el Gobierno deber inexcusable de aprestarse á la defensa de los intereses sociales, más ó menos gravemente amenazados, y de conservar la tranquilidad y la confianza de todos los ciudadanos honrados con resoluciones severas que mantengan la seguridad de personas y haciendas.

«En virtud, y para que las leyes sean por todos escrupulosamente respetadas, recomiendo á V. S. con el mayor encarecimiento que tenga muy en cuenta las prevenciones siguientes:

«1.ª Proceda V. S. á verificar un esrupuloso examen de todas las Asociaciones constituidas en esa provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelva la suspensión de las que no estén constituidas con arreglo á la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma.

«2.ª Revise V. S. todos los expedientes relativos á dichas Asociaciones para comprobar si se observan los preceptos legales y particularmente los comprendidos en los artículos 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de la ley citada, é imponga, en su caso, las multas que determina el último párrafo del art. 10 por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

«3.ª Con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la misma ley, disponga V. S. en los casos que lo considere conveniente que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

«4.ª De igual modo ha de cuidar V. S. de impedir que las asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos, y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia con-

traria á la moral pública, proceda V. S. á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el art. 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884; según la cual «la asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital, y de los trabajadores contra la burguesía, es contraria á la moral pública pues contradice la autoridad y la propiedad industrial.»

Sin perjuicio de la suspensión, que habrá de dictarse por la autoridad judicial, procede también, como medida gubernativa, la aplicación del art. 22 de la ley Provincial, para corregir las faltas á la moral pública.

«5.ª Tan pronto como haya terminado la revisión de las Asociaciones constituidas para conseguir que todas ellas funcionen dentro de la legalidad existente remita V. S. á este Ministerio una sucinta Memoria dando á conocer detalladamente la realización de un servicio que debe estimar para estos efectos, de atención preferente y grande importancia.

«6.ª Tenga V. S. especial cuidado de que los Delegados de su Autoridad que asistan á las reuniones públicas, con arreglo á lo preceptuado en el art. 4.º de la ley de 15 de Junio de 1880, observen con gran escrupulosidad lo que prescribe el artículo 5.º de la misma ley, haciéndoles responsables de cualquier tolerancia, negligencia ó debilidad en este punto.

«Para el mejor acierto en el servicio de que se trata, la designación de estos delegados debe recaer en funcionarios de reconocida competencia en Derecho penal y de criterio bastante para distinguir la línea divisoria que separa lo ilícito de lo que no lo sea en los actos de la reunión.

«7.ª Dada la naturaleza de la policía gubernativa su marcado carácter de justicia preventiva en el ejercicio de muchas de sus funciones mantenga V. S. en esta materia perfecto acuerdo con la autoridad judicial: recurra al ministerio fiscal siempre que las circunstancias lo aconsejen, para que, aunados los esfuerzos de todos, sea el resultado tan satisfactorio como se pretende para la tranquilidad pública.

«8.ª Cuanto á las manifestaciones públicas, acto que se deriva del derecho de reunión, observe V. S. la práctica de cuantas disposiciones están prevenidas en la circular de este ministerio fecha 22 de Abril de 1891.

«9.ª Encarezco á V. S. también la nece-

sidad de que exista la más perfecta inteligencia entre V. S. y la autoridad militar para el caso de que se altere el orden por masas tumultuarias, cuya represión exija el concurso de la fuerza del ejército en armonía con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley Provincial; y en cuanto á los efectos de la resignación del mando, llegado que sea el momento oportuno, tenga V. S. presente la circular de 10 de Agosto de 1885, expedida por este ministerio, en la cual se determina el procedimiento y la legislación aplicables como también lo preceptuado en el art. 237 del Código de Justicia militar, procediendo en toda ocasión de acuerdo con dichas autoridades.»

HELADAS

En nuestro número anterior adelantamos algunas noticias relativas á los graves daños causados en los viñedos por las últimas heladas, dentro y fuera de España.

Según las informaciones que recibimos con posterioridad, los estragos son tan grandes que no pueden menos de influir considerablemente en el resultado de la próxima cosecha, y aun en la actual situación del mercado vinícola.

Hasta ahora, los daños sufridos parecen revestir mucha mayor gravedad en Francia que en España. El viñedo de muchas importantes comarcas vitícolas francesas ha padecido tanto y la esperada cosecha se ha perjudicado en tales términos, que no es aventurado creer que el suceso se dejará sentir en lo relativo á nuestras relaciones comerciales con la vecina República. Mermada de hecho considerablemente la producción vinícola en Francia, no podrán menos de acentuarse las corrientes de conciliación y acrecer la necesidad que de los vinos exóticos sienten el comercio y el consumo de esta nación, cuyos trabajos en la reconstitución de viñedos y demás análogos quedan ya más que neutralizados con la reciente pérdida que la viticultura francesa acaba de experimentar.

En suma, estimamos que las noticias recibidas de dentro y fuera de España contribuirán á una reacción relativamente favorable en los precios y en las transacciones, como único suceso que por ahora podría influir directamente en las mismas, si quiera sea un suceso desgraciado.

De España recibimos nuevas confirmaciones de las pérdidas experimentadas en las provincias de Navarra, Madrid y Tole-

del salón. Estos muchachos son cristianos; pero nunca me han de dejar tranquilo á mí, que aunque de diferente color, soy cristiano como ellos.

Repetiendo estas últimas palabras en el mismo tono con que había pronunciado antes la palabra *Esclavo*, se puso Sebastián á arreglar el salón. Y como la noche le cogiese en semejante faena, encendió la luz, escudriñando temeroso á su alrededor para cerciorarse de si estaba solo. Acercóse al caballete de Villavicencio, y contemplando aquella cabeza de la Virgen que tan maravillosamente había aparecido en el lienzo, sus tardíos ojos, su aire perezoso, y el ser todo del infeliz esclavo cobraron animación y vida, diciendo á sus adentros: «El maestro ha dicho. *Quisiera haber hecho yo esa cabeza.*»

Al reflexionar sobre esto se quedó como extasiado. Largo tiempo permaneció inmóvil, hasta que una mano le sujetó el brazo. Su imaginación lo había alzado tanto de lo presente y de lo visible, que se sobresaltó cuando le tocaron, y dió un grito de terror.

tal apariencia de sencillez, que no dejaba abrigar la menor sospecha; porque al cabo, ¿qué otra cosa soy sino un mono ó un papagayo?

Detúvose un momento, y al cabo añadió: *ó un esclavo.*

Pronunció estas últimas palabras con un acento de melancolía tan profunda, que no hubo uno entre todos los discípulos, por alegre, frívolo é imprudente que fuese, que no se afectara sobre manera.

—¿Qué buena pieza eres! le dijo Osorio dándole un lijero papirotazo en la oreja. Adios, Sebastián; bien puedes atrapar al duende; mira que si no, tus costillas lo pagarán.

—Atrapa el duende, ó si no, tus costillas lo pagarán, le repetían todos cuando iban saliendo del salón. Adios, Sebastian, que te vaya bien; memorias al duende.

IV.

¡El duende! ¡el duende! repitió Sebastián fijando la vista en el último que había salido

ta los mismos caballetes parecía que se animaban. Y como al presente la atención de todos los discípulos se hallaba fija en un solo objeto, la conversación giró al momento acerca de esas creaciones tan delicadas, tan suaves y tan bellas, que aparecían todas las mañanas, disipándose á la llegada de la noche, aunque solo para ceder el puesto á otras nuevas.

—Dínos ahora, Sebastián, dijo Villavicencio luego que Murillo cerró la puerta y el ruido de sus pasos se perdió en una larga galería; dínos por qué, cuando el maestro te preguntó quién hacía todas estas cabeceitas, no le diste la misma respuesta que á nosotros ¡el duende!

—Porque esta respuesta me hubiera valido algunos correazos, Sr. Villavicencio, contestó Sebastián, cuya lengua, como la de todos los discípulos, parecía que tomaba soltura con la salida del maestro.

—¡Ah! No te valdrá mañana por la mañana tu duende, le dijo Mendez.

—No hable V. mal del duende, Sr. de Mendez, replicó Sebastian, aparentando mucho

do, que ya anunciamos, y en las del Noroeste, en la de Orense.

En la de Logroño los daños sufridos son gravísimos; en las de Zaragoza y Huesca alcanzan también mucha importancia. La de Ciudad Real ha sido parcialmente perjudicada.

Las provincias más castigadas, hasta ahora, son las de Navarra y Logroño.

En Francia, las heladas, la nieve y el granizo han sorprendido los viñedos en el crítico período de la ascensión de la savia; se han defendido bien los de contadas comarcas donde se ha puesto en práctica el procedimiento de nubes artificiales que tenemos recomendado.

En la Girona, como dijimos, las pérdidas son inmensas, extraordinarias en el Bajo Medoc; en junto, se estima la pérdida en este departamento en cerca de la mitad de la cosecha.

En la Touraine, el Orléannais, Saucerne Chers, Nivernais, Sarthe, Poitou, Nantais, Gascogne, Armagnac y las Charentes lamentan las consecuencias en mayor grado. Muchos viñedos de Champagne han padecido también considerablemente.

Los perjuicios han sido menores en la Lorena, Baja Borgoña, Beaujolais-Naconnais, la Borgoña, el Rosellón y la Auvernia. Los departamentos que menos han sufrido han sido los tres del Mediodía, Hérault, Gard y Aude.

En total la cosecha se estima reducida en muchos millones de hectólitros.

Cabos sueltos

Leemos en *La Tarde* una noticia que francamente nos ha hecho temblar; si señores, de pies á cabeza.

Un ciudadano, maestro perfecto de los del gremio; otro de los que firmaron aquel célebre reto á uno de nuestros más distinguidos oradores sagrados, el señor Cabot y Cahuet ha solicitado permiso para publicar en esta Ciudad un semanario que se titulará «El Alicantino Masón.»

Jesús me valga, ¡«El Alicantino Masón»! ¡quién lo creyera! y sin embargo será un hecho que veremos realizado el sábado próximo, víspera del 1.º de Mayo.

Si los del Grupo Paz; creen que con la publicación de su hoja hemos de perder los estribos, están en un error, nos es indiferente la publicación de nuevos periódicos irreligiosos, porque decimos, y es la verdad, que más impío é irreligioso que *El Ciclón* no podrá ser el papel de Cabot y Cahuet.

Así como no puede aumentarse el caudal de las aguas del mar por mas que llueva, así bien no elevará el nivel masónico, libre-pensador, anárquico y satánico del grupo Paz el nuevo periódico. Hasta aquí llegó el agua el año de tal, suele leerse en algunos azulejos; hasta aquí llegó el oíeno de la corrupción de las costumbres, de la confesión moral, del anarquismo, hemos leído hace tiempo en los elevados muros del recto criterio y elevar más esta señal no será posible á «El Alicantino Masón», de cuyo título protestamos, y protestaremos incesantemente sin que nos importe

un comino, ni tampoco un anís la familia de los *Charvínos* por más numerosa que sea.

El *Boletín oficial* publica el pliego de condiciones para la subasta del mismo durante el próximo año económico.

Esto nada de particular tiene, pero sí merece notarse que mientras los Señores de la Comisión se muestran esplendidos disponiendo se sirva gratis el *Boletín* entre otros muchos al Comandante militar de Alcoy, Comisario de Guerra, Intendente de este Distrito militar, Director de Administración militar, Jefe de Carabineros, Comandante de la Caja de quintos, no se hayan acordado del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y otras dignidades eclesiásticas, dignas de todo respeto y consideración.

Tampoco se incluye en la lista de los agraciados, al Instituto Provincial de segunda Enseñanza, ni á la Biblioteca del mismo.

Parécenos que estas omisiones merecen ser subsanadas.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de anteayer contiene: Real orden relativa á los documentos que deben acompañar á las solicitudes de certificados de marcas de fábrica ó de comercio.

Anuncio de la subasta de la impresión del *Boletín Oficial*, y del remate para la contratación del servicio de bagajes durante el año económico de 1892 93.

Edictos de Ayuntamientos y Juzgados.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido señor D. George Combe, director de la importante fabrica de productos químicos que tienen establecida en Montpellier los señores Martigner y C.ª hospedándose en el Hotel de la Marina donde permanecerá unos días.

De regreso de su expedición á Valencia se ha encargado de nuevo de su despacho, nuestro querido amigo el abogado de esta ciudad D. José M.ª de Alfonseti.

Insertamos con verdadera complacencia la adjunta carta que se nos remite de Elche, y en honor á la verdad, y como prueba de la imparcialidad que nos guía, aceptamos la rectificación á que alude.

Elche 26 Abril 1892.—Sr. Director de EL ALICANTINO.—Muy Sr. mio: Sin duda partiendo de informes inexactos apareció en su periódico del 21 del actual una noticia que aludía á una modesta persona en términos desfavorables.

No es cierto que maltratase de obra el conocido industrial de esta ciudad apodado «El Perro», diferentes veces á otro en medio de la calle; solo le dirigió algunas palabras reclamándole el cumplimiento de una sagrada obligación pendiente, disputa que terminó por la mediación de terceras personas. Respecto á haber sido proce-

sado por expender moneda falsa, también existe inexactitud.

Desearia la inserción de la presente para dejar bien sentado los hechos.—Suyo afino,—José Vicente.

Queda complacido el D. José Vicente y conste, que al acoger en nuestras columnas la noticia referente al apodado «el Perro» no fuimos más que meros cronistas, sin pretender mortificar á nadie.

La recaudación del cuarto trimestre del actual año económico del Contingente provincial, tendrá efecto desde las ocho de la mañana, á las dos de la tarde de los días 2 al 7, ambos inclusivos, del próximo mes de Mayo, en la oficina recaudatoria, instalada en la calle de Mendez Nuñez, número 39, de esta capital, en cuyo local deben de verificar todos los Ayuntamientos de la provincia sus ingresos.

La industria de alpargatas que ha adquirido en la ciudad de Elche extraordinario desarrollo, tanto que constituye una de sus principales riquezas, se halla amenazada de inminente ruina; la mayor parte de sus fábricas se han visto obligadas á suspender sus trabajos á consecuencia de las subidas de tarifas que gravan las primeras materias necesarias á aquella industria al ser introducidas en España.

También la importante cosecha de los dátiles producirá este año escasísimo rendimiento, por haberse perdido debido á las continuas lluvias.

Otro detalle en prueba de la deficiencia del actual servicio de comunicaciones.

D. José María Soriano, acaudalado banquero de Callosa de Ensarriá, libró hace días un talón cargo de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad.

La carta que contenía la orden de pago, lejos de ir á su destino, varió de rumbo, y se debió extraviar en los bolsillos de algún conductor de la correspondencia; lo cierto es que dicho documento de crédito se encontró en una de las calles de Gandía, bajo un sobre en blanco.

Sin duda el conductor era hombre listo, sabía la diferencia que hay entre documentos á la orden y al portador; así entre guardarlo si hubiera sido billete de banco, ó desprenderse de él, obtuvo por lo último.

Pero Sr. Administrador ¿habrá necesidad que se organicen empresas particulares para el servicio de la correspondencia? si este desbarajuste continúa no será extraño que haya quien se dedique clandestinamente á este oficio, ocupación que hasta el presente á nadie se le había ocurrido.

Se ha hecho cargo de la cobranza voluntaria de la zona de Denia, D. Francisco Perez Paaster, así como de la Agencia ejecutiva; y ha nombrado como auxiliares subalternos en ambos cargos, á D. Juan Reig Cantó, D. Gonzalo Barrachina Carbonell y D. Vicente Perez Pastor.

El miércoles de la semana próxima quedará instalada y el jueves 5 se abrirá al público, la elegante tienda rifa que como

los años anteriores, establecerá la Asociación de Nuestra Señora del Remedio.

Dados los preciosos objetos ya regalados y varios mas que se esperan, creemos que llamará la atención del público, y que la venta de billetes ha de superar en mucho á la de otros años, como de todas veces deseamos, en atención al destino benéfico que tienen las cantidades allí recaudadas.

Habiéndose instruido el oportuno expediente en el ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Poveda, contra providencia del gobierno de provincia suspendiéndole en el cargo de secretario del ayuntamiento de Petrel, antes de proponer resolución, las partes interesadas pueden alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho en el plazo de diez días.

Notas tristes de *El Liberal*:

«Anteayer tarde fué muerto en la partida del Campello con arma blanca, un individuo llamado Francisco Urios.

Anteanoche un carretero, que se negó á que los celadores de consumos registraran el carro que conducía y contra quieneshizo armas, sufrió una contusión, la que le fué curada en la casa de socorro.

Del hecho entiende el juzgado de instrucción.

En la noche del sábado se produjo una riña entre dos individuos en la calle de la Infanta, resultando uno de ellos herido, siendo conducido al hospital y el agresor á la cárcel.»

Vuelven á hallarse muy animados ciertos centros de recreo, donde se juega al tresillo y á otros juegos que producen pingües beneficios.

Llamamos sobre esto la atención del señor Gobernador civil interino, señor Lopez.

Noticias generales.

Estamos conformes con *El Movimiento Católico*, que refiriéndose al debate en el Congreso de Diputados sobre las clases pasivas, dice:

«Quieren los Sres. Barrio y Mier y Nocedal: 1.º Que se revisen escrupulosamente todos los expedientes de clases pasivas para que se distinga entre los fundados en verdadero derecho y los que solo por favor ó gracia se hayan concedido; y 2.º Que de aquí en adelante se fijen reglas más severas y restrictivas para la concesión de sueldos y pensiones de clases pasivas.

El Sr. Ansaldo presentó hace días una proposición, para que de aquí en adelante no se concediesen cesantías á los exministros, sino cuando demostrasen cumplidamente su pobreza, por medio de expediente instruido al efecto.

La tendencia de esta proposición nos parece excelente, y creemos que podría extenderse, no solo á los exministros, sino á todas las clases pasivas.

La remuneración que reciben éstas es un socorro, fundado en la gratitud y en un

miedo. Y si no, mire cómo se venga ahora de V. alargando el brazo de Santiago. Ese brazo está por lo menos una pulgada más largo que el otro.

—Pues tiene razón Sebastian, dijo Osorio acercándose al caballete. Ese brazo es demasiado largo. Más dínos ahora, Sebastian: ¿qué viene á ser un duende?

—Sí, Sebastián; dínos qué es eso del duende, gritaron muchos á la vez.

—En verdad, señores, que yo no he visto ninguno; pero mi padre, que los ha visto lo mismo que yo, oyó decir á su padre, es decir, á mi abuelo, el cual tampoco los vió nunca, que el duende era un espectro, un espíritu malo, que todas las noches visita la tierra, sin más objeto que burlarse de las gentes.

—Quisiera yo poder hacer de día lo que él hace de noche, dijo Tobar. Dame amarillo subido, Sebastian.

—¿No cree V. que ese es ya bastante amarillo, señor Tobar? contestó Sebastian.

—Mira el mio, Sebastian; ¿es demasiado subido? preguntó Chaves.

—Al contrario, señorito, el de V. es azul-

do, y un azulado sombrío. Las aguas de su cuadro son azuladas, los árboles son azulados, los prados azulados. ¿Es tal vez de intento por lo que todo lo pinta V. azulado; usted, que es un artista tan inteligente y de tanto porvenir?

—No por cierto, contestó Chaves.

—Pues así lo parece, replicó Sebastian.

—En verdad que es extraño; pero, ¿sabes que este esclavo, con su fa ha de simple, tiene tanta malicia como un mono?

—Y al cabo, ¿qué es un negro sino una especie de mono? replicó Villavicencio.

—Mezclado con algo de papagayo, añadió Tobar.

—Con la única diferencia de que el papagayo no hace más que repetir, dijo Osorio, y Sebastian piensa y habla á tiempo, y por su propia cuenta.

—Justamente, hablar por hablar, aunque algunas veces acierta, contestó Tobar.

—Supongo que es así como tú juzgas los cuadros, preguntó Villavicencio á Sebastian.

—¡Ah señorito! Yo no hago sino repetir lo que oigo al maestro, contestó Sebastian con

—¡Sebastian! dijo con voz tímida y ronca.

—¿Es V., padre? contestó Sebastian mirando á un negro viejo que estaba detrás de él.

—¿Qué haces aquí, hijo mio?

—Nada, padre; estaba mirando ese cuadro.

—Sebastián, dijo el viejo mirando con inquietud febril á su hijo; he oído lo que los discípulos iban diciendo al salir. ¿Vas á quedarte aquí en vela esta noche?

—Sí, padre contestó el hijo.

—¿Y el duende? replicó el viejo mirando lleno de terror á lo largo del salón, cuya profunda obscuridad hacía resaltar más la misma luz de la lámpara.

—No le tengo miedo, dijo Sebastián con una sonrisa involuntaria de incredulidad.

—¡Ah! hijo mio, no te burles así, dijo el viejo, cuyo evidente temor se daba á conocer por el temblor de sus piernas, que apenas podían sostenerle. No lo insultes. Si viniera y te llevara, ¿qué sería del viejo Gomez? me quedará contigo, hijo mio. Estoy lleno de temor. Más esto no es nada. Llévenos á los dos á un tiempo si así ha de ser.

—Padre querido, contestó el mulato, el

principio de caridad. Ahora bien, la limosna no debe darse, sino á aquello que la necesitan.

El sabio arqueólogo comendador Rossi, á quien la historia eclesiástica debe inapreciables documentos por sus estudios en las catacumbas de Roma, ha sido objeto de una ovación del mundo científico como pocos sabios modernos han alcanzado.

Entre los innumerables títulos que ha recibido figura el de doctor en Teología conferido por la Universidad de Viena.

En las ostentosas fiestas que se han celebrado en Roma en obsequio del sabio cristiano, han sido representadas todas las sociedades científicas y académicas de Europa.

BIBLIOGRAFIA

Se acaba de repartir el núm. 102 de *La Ilustración Musical*, editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto: D. Juan Guelbenzu Fernandez, por D. Mariano Vázquez.—Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico D. Antonio Peña y Goñi.—Índice general de materias, retratos, grabados, etc., de los años III y IV (1890 y 1891) y el Catálogo general de composiciones publicadas en la «Ilustración Musical».—Nuestra Música.—Nuestros Grabados.—Boletín musical de la Quincena.—Bibliografía.—Varia: Extranjero.—España.—Anuncios.—Figurines.

Grabados: Juan Guelbenzu y Fernández.—Resignación y Esperanza.—Mater Dolorosa.—El luto de la Virgen.

Música: Romanza sin palabras y En la cuna (canto para mi hijo). Composiciones pianísticas de D. Juan Guelbenzu.—Recuerdos de Atzola. Seguidillas para canto y piano, última composición del maestro D. José Izenga (Letra de D. Fernando Grilo).—Hortensia, Mazurka fácil para piano, de D. Augusto León y Yañez.

En Cartagena se ha verificado una reunión de representantes de sociedades, gremios, corporaciones y prensa, para gestionar el traslado del penal.

Ha quedado constituida una comisión, siendo nombrado presidente el Sr. Rizo, vicepresidente el Sr. Quirado y secretario el Sr. Carreño.

En la sesión se ha acordado convocar á un *meeting* é interesar á las personas influyentes de Cartagena para que se adhieran y gestionen el pensamiento del traslado del penal.

Los anarquistas detenidos recientemente, han sido trasladados á la prisión de Mazas, á consecuencia de los hechos denunciados en la instrucción del sumario, y que según se dice ofrecen alguna gravedad.

Las autoridades se proponen ser enérgicas contra cualquier atentado anarquista que se intentase, y los anarquistas extranjeros son activamente vigilados. Muchos de ellos serán expulsados.

Si durante la lactancia, notáis que el niño padece de cólicos y diarrea, que pide el pecho á menudo, es que la calidad de la leche que mama deja que desear. El uso que hará la nodriza del Jarabe de Dussart al lactofosfato de cal, sea como bebida refrescante cortado con agua, sea puro en las comidas, dará á la leche riqueza extraordinaria, y el niño adquirirá vitalidad nueva, desarrollándose á ojos vistas y sin padecer en nada con la detención.

CORRESPONDENCIA

Teulada 26 de Abril de 1892.
Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy apreciable señor mío: vivamente impresionado por las solemnes funciones dedicadas en los dos últimos días por el pueblo de Teulada á su glorioso patrono el ilustre valenciano San Vicente Ferrer, no puedo menos de tomar la pluma para describirles á grandes rasgos y del mejor modo que me sea posible.

El domingo por la tarde fué trasladada procesionalmente la imagen del Santo desde la Iglesia parroquial en que se venera, á la espaciosa ermita edificada en honor del mismo á algunos pasos del sitio en que las autoridades y clero de Teulada se despidieron del Santo, cuando éste honró su presencia la población. Inmediatamente se cantaron las vísperas del Santo y poco después solemnes Maitines, y por la noche hubo música, no faltando como es natural alegres serenatas con las que los jóvenes de la población obsequiaron á las hermosas jóvenes de la misma, turbando gratamente sus sueños.

Á las primeras horas de la mañana me despertaron el canto de los devotos de la

Divina Aurora primero y después los acordes de la música de la población mezclados con el dulce tándido de las campanas y el estampido de los *masquets* que atronaba el espacio. A las nueve y con asistencia del Ayuntamiento se cautó por la orquesta la misa imperial oficiando el celoso señor Cura D. Pedro Esquerdo, y á la que hizo el panegírico del Santo el conocido orador sagrado D. Pedro R. Llorca, Director del colegio de Villajoyosa.

Al cubrir la noche salió perfectamente organizada la procesión para restituir al santo desde la indicada ermita á la Iglesia parroquial. No sé qué era más de admirar en esta lucida procesión, si lo numeroso de la concurrencia á la misma ó el entusiasmo con que á voz en grito dirigían sin cesar calurosos vítores al *Pare Sant Visent Ferrer*. A la entrada de la procesión en la parroquia se disparó por el acreditado pirotécnico de la misma villa Miguel Ivars un precioso castillo de fuegos artificiales, terminando la función á las nueve de la noche.

Todavía hay fé en Israel, y la verdad, señor Director, no pude menos de sentirme dulcemente emocionado ante el espectáculo que ha dado á propios y extraños la población de Teulada, en las presentes fiestas.

Se repite de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.
El Corresponsal.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á las plazas de Médicos de Beneficencia domiciliaria.

Por acuerdo de este Tribunal se convocan á los señores opositores para que se sirvan concurrir al Hospital civil de San Juan de Dios el día de mañana 28 á las dos de la tarde con objeto de dar principio al segundo ejercicio.

Alicante 27 de Abril de 1892.—El secretario del Tribunal, Pascual Pérez.

SECCION RELIGIOSA Y CULTO

DIA 27 DE ABRIL

San Vidal, mr.

Distinguido por su nobleza y buenas cualidades era el sostén y amparo de los cristianos de Milán. Siguió la carrera de las armas y era también estimado por su valor y prudencia. Amigo del consul, se valía de su ascendiente sobre él para hacer importantes servicios á los que, como él, profesaban la verdadera fé. Como públicamente exhortase á Unicinio, que en medio de los tormentos dió muestra de flaqueza, reducido á prisión fué bárbaramente atormentado y últimamente enterrado vivo el 17 de Abril del año 171.

En el mismo día fué martirizada Santa Valeria, mujer de San Vidal, en el camino de Ravena á Milán.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Vidal, mr. y San Prudencio, ob. y ofr.

La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la misa conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la conventual.

En las demás Iglesias los de costumbre.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichones y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileños, Serrano y de Río Frio; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padrón y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS (PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

TRANCAZO Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)
Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

LLEGÓ LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Medalla de oro

en todas las exposiciones

Cerveza Alemana (tipo Strasbourg.)

Triple-Bock (tipo especial.)

Vinos y licores nacionales y extranjeros.

(Se sirve todo á domicilio.)

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 26—4 por 100 exterior español, 58'25.

LONDRES 26.—Se han recibido telegramas de la Habana comunicando que se han declarado en huelga todos los barrenderos, quienes han acumulado la basura en medio de las calles. Se han tomado medidas para evitar el desarrollo de una epidemia tifoidea.

PARIS 26.—El estado del dueño del restaurant *Very* es relativamente satisfactorio después de habersele amputado una de las piernas. Los heridos por la catástrofe de anoche ascienden á 15. La prensa publica violentos artículos contra los anarquistas, y censura al Gobierno y muy especialmente á la policía que á pesar de su exquisita vigilancia no ha podido evitar la catástrofe de anoche.

PARIS 26.—En Reims se han efectuado varios registros en distintas casas de anarquistas, habiéndose recojido frascos con líquidos de los cuales se revela que sirven para la fabricación de explosivos. También se han encontrado documentos interesantes.

LONDRES 26.—Ocupándose «The Times» de hoy, de la explosión ocurrida anoche en París, dice que si la venganza de los anarquistas continúa, ninguna persona podrá habitar en París.

PARIS 26.—Ha comenzado la vista del proceso seguido á Ravachol. Las autoridades adoptaron enérgicas medidas. Muchoísima policía rodea el edificio. Los Jurados se encuentran muy preocupados. Comparecen cinco acusados. Preside el Tribunal el Conserjero Mr. Leses. Acude á la sesión muy poco público.

MADRID 26.—Congreso: El Sr. Vallés y Ribot ha censurado á las autoridades de Cadiz por haber detenido un individuo catalán que iba á entregar socorros á los anarquistas. El Sr. Canalejas ha presentado una exposición de la Cámara de Comercio de Alicante protestando del proyecto modificando las tarifas de ferrocarriles. Después de varias preguntas, continuó la discusión del presupuesto de Estado. El Sr. García Alix reanuda su discurso combatiendo el citado presupuesto. Contéstale el Sr. Bushell (de la comisión) rectificando ambos.

MADRID 26.—En la alta Cámara no se ha celebrado sesión esta tarde. Para mañana se han circulado invitaciones.

MADRID 26.—En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños, continuando el estudio del mismo para activar su presentación en forma de dictamen.

MADRID 26.—En el Congreso se ha reunido la comisión del presupuesto de Cuba, siendo muy probable que en esta reunión quede terminado el día ámen. También queda reunida en el Congreso la comisión de la proposición de ley pidiendo que las compañías de ferrocarriles concedan gran rebaja al transporte de hortalizas y otros artículos de primera necesidad.

MADRID 26.—Todavía no ha llegado el acta del Sr. Salmerón, que la junta de escrutinio debe enviar al Congreso. En cuanto llegue se reunirá la comisión de actas.

BOLSIN

MADRID 26.—Cerró: Contado, 64'30.—Fin de mes, 64'15.—Próximo, 00'00.—Exterior, 69'00.—Amortizable, 76'70.—Cubas, 102'70.—Banco, 338'00.—Tabacos, 96'00.—Barcelona Interior 64'20.—Exterior 69'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 27 (6'19 t.)

Socialistas de Bruselas acordado programa huelga y manifestación 1.º Mayo. Autoridades de Hungría prohibido via pública toda manifestación socialista. Declarados en huelga Agentes de aduanas Irun por certificados de origen.

Madrid 27 (6'7 t.)

Ministro de la Guerra dispuesto aumentar guarnición Bilbao, ante temor desórdenes por haber sido despedidos astilleros Nervión 2000 obreros. Reina Inglaterra llegado á Darmstadt. Presos en París escritores anarquistas Brunel y Pere Purge.

Madrid 27 (6'10 t.)

Producido en París pánico indescriptible explosión restaurant *Very*. Se presentará Parlamento proyecto indemnización daños y perjuicios. Practicándose detenciones. Mr. *Very* en grave estado.

Madrid 27 (6'31 t.)

Senado discutido tarifas Ferrocarriles. Sigue Congreso debate presupuesto Gracia y Justicia. Castañeda enfermo, es probable se encargue Cánovas despacho Ministerio Hacienda.

Bavachol condenado cadena perpétua, Jurado apreciado circunstancias atenuantes; atribuyese Jurados bajo presión amenazas.

Madrid 27 (6'40 t.)

Firmados nombramientos Izquierdo jefe escuadra instrucción. Presos veinte anarquistas Berlín; doce bombas otros Amsterdam, Roma.

Bolsa, 64'80

